

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 29 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifica resolución de pérdida de la condición de centro colaborador en el registro de entidades de FPE.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifica resolución de pérdida de la condición de centro colaborador en el registro de entidades de FPE, correspondiente a expediente en materia de formación para el empleo.

En aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación personal de la comunicación que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido a efectos de notificación de las/los interesadas/os, se procede a su publicación:

Entidad interesada: Sicma Formación Multidisciplinar, S.L.U., con NIF B91313\*\*\*.

Expedientes: AB/5810/46315/114692.

AB/5810/46317/114695.

AB/5810/46319/114696.

AB/5810/46320/114697.

AB/5810/46321/114698.

AB/5810/46322/114699.

AB/5810/46323/114700.

AB/5810/46324/114701.

AB/5810/46316/114702.

Acto notificado: Comunicación de resolución de pérdida de la condición de centro colaborador en el registro de entidades de FPE en exptes. núms.: 101056, 101054, 101049, 101048, 101047, 101046, 101044, 101043 y 101055 en materia de formación para el empleo.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro del acto administrativo reseñado, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, Servicio de Formación para el Empleo, sito en Avenida de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de sus identidades.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 29 de enero de 2020.- La Delegada, M.<sup>a</sup> del Mar Rull Fernández.